



En Primera Persona: Vidas En Recursos Residenciales De La Comunidad De Madrid

Fátima El Shafi Rodríguez, Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

Esta comunicación nace de la idea de visibilizar el desarrollo de un estudio que forma parte de un proceso de investigación más amplio: La tesis doctoral titulada "Posibilidades y límites de la acción pedagógica en la red de recursos residenciales para atender a la infancia con necesidades de protección en la Comunidad de Madrid" y parte de la idea de visibilizar la realidad de aquellas personas que han pasado por alguna medida de acogimiento residencial con la finalidad de poder conocer el funcionamiento de estos recursos. Es por ello que conocemos las propuestas que se hacen para el buen funcionamiento de los recursos residenciales, damos voz a través de historias de vida a personas que han formado parte y nos lleva a concluir con las dificultades y faltas de recursos que existen dentro de estos centros.

Palabras Clave

Menores-acogimiento residencial-protección-historia-Madrid.

Objetivos:

- Visibilizar en primera persona las vivencias de jóvenes que han formado parte del sistema de protección de menores en la Comunidad de Madrid.
- Conocer las percepciones de las funciones educativas que se llevan a cabo dentro de los centros por parte de quienes han crecido en ellos.

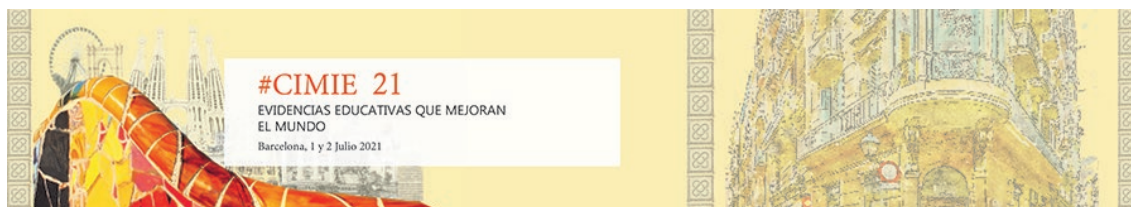
Marco Teórico:

Para comenzar se considera fundamental explicar qué es el acogimiento residencial. Para ello se ha elegido la definición más completa de este término, establecida por el Colegio Profesional Educadoras/es Sociales Comunidad de Madrid (Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad (DGIFN),2019):

“El acogimiento residencial es una medida de protección destinada a aquellos niños que no pueden permanecer en sus hogares, y mediante la cual se les proporciona un lugar de residencia y convivencia que cumpla con el cometido de una adecuada satisfacción de las necesidades de protección, educación y desarrollo, incluyendo las actuaciones terapéuticas y rehabilitadoras que sean necesarias. El acogimiento se realiza en una vivienda o residencia específicamente destinada a este fin (distinguiéndolo del acogimiento familiar que se produce en la vivienda de

Organizado por:





una unidad familiar) con la atención de profesionales con una determinada cualificación y prestando su servicio 24 horas al día.”

Ahora bien, el concepto que hoy conocemos como acogimiento residencial en España, ha evolucionado a lo largo de los años, pasando por un proceso que fue de la mera institución de guarda a la especialización de los recursos. La necesidad de “protección a la infancia” nació en España ya en el siglo XVII, donde a través de las acciones caritativas de la Iglesia Católica se entendía la “protección” como una forma de facilitar ayudas a aquellas personas que pudieran encontrarse en una situación pobreza y/o dificultad (Díaz, 2017).

En 1998, se celebra en Madrid el V Congreso de Intervención Social en España, en el que Fernández del Valle (1999), menciona la idea de que se deben establecer estándares de calidad con una conexión directa con los procesos de intervención e investigación de programas dentro de los centros de acogimiento, abogando por los derechos del niño como una garantía de calidad de los procesos a llevar a cabo.

A pesar de que se establece de forma clarificadora la idea de que el acogimiento residencial ha de ser considerado una medida provisional (Bravo y Fernández del Valle, 2009), y que en muchos países de la Unión Europea predominan las medidas de acogimiento familiar sobre la residencial (Fernández del Valle, Álvarez y Bravo, 2003), en España se sigue utilizando el acogimiento residencial en su gran medida (Campos, Ochaíta y Espinosa, 2011).

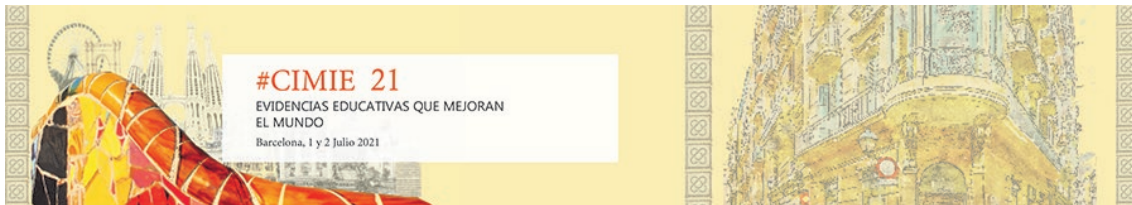
Actualmente, la tradicional opacidad de la Administración a la hora de ofrecer datos que informen sobre la situación real de todos estos menores está empezando a ser contestada por parte de la comunidad científica, habiendo aumentado el debate en España sobre si las medidas de protección a la infancia son las idóneas, y sobre la necesidad de ampliar las posibilidades y visibilización del sistema de protección (Fernández Del Valle, Bravo y López, 2009).

Nadie mejor que los chicos y chicas que viven en estos centros conocen la realidad interna de los mismos (Montserrat y Casas, 2012) por lo que se considera importante visibilizar y dar voz a quiénes han formado parte del sistema de protección. Se ha diseñado un video documentado donde sus protagonistas narran esta propia vivencia, a través de sus historias de vida.

Según Quecedo y Castaño (2002), las historias de vida son una técnica de investigación cualitativa que consiste en el análisis y transcripción que efectúa un investigador sobre un relato que realiza una persona narrando los acontecimientos y vivencias más destacados de su propia vida. Gracias a la elaboración de historias de vida, podemos conocer el perfil cotidiano de la vida de una persona o grupo de personas a lo largo del tiempo. Paralelamente, se destacan y acentúan los rasgos sociales y personales que son significativos en ese discurrir personal del protagonista. En este caso, jóvenes que han pasado varios años de su vida en recursos residenciales para menores con necesidades de protección en la Comunidad de Madrid. El

Organizado por:





enfoque narrativo ha hecho posible tratar de conocer el punto de vista de estos jóvenes además de poder comprenderlos, haciendo posible ponernos en su lugar.

Metodología:

Al comenzar a desarrollar esta tesis doctoral, se descubrió la falta de trabajos que abordasen la perspectiva de los jóvenes que han vivido en recursos de acogimiento residencial del sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid. Es por ello por lo que se llevó a cabo esta investigación de índole cualitativa, a través de la elaboración de tres historias de vida. La elección de las personas participantes respondió a un criterio de conveniencia: como antigua trabajadora de estos recursos, fue posible realizar un contacto directo con chicos y chicas con los que trabajé y con quienes he tenido trato previo y sigo manteniendo hoy en día la relación.

Se ha utilizado la técnica cualitativa mencionada con anterioridad “historias de vida”, se ha tenido en cuenta la siguiente metodología basada en las cinco fases que afirmaba Plummer (1989): I. Planeamiento y diseño inicial; II. Recogida y registro de datos; III. Almacenamiento de datos; IV. Análisis de los datos y V. Presentación de los datos (Se presentaron a través de dos vías: por un lado, exponiendo las transcripciones de los informantes, y por otro editando el video y creando un código QR, que va a permitir el visionado de las historias de vida, la cuales siguieron el procedimiento pertinente de aprobación del comité de ética de la universidad y firmaron los consentimientos informados sobre la divulgación de sus datos)

Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales:

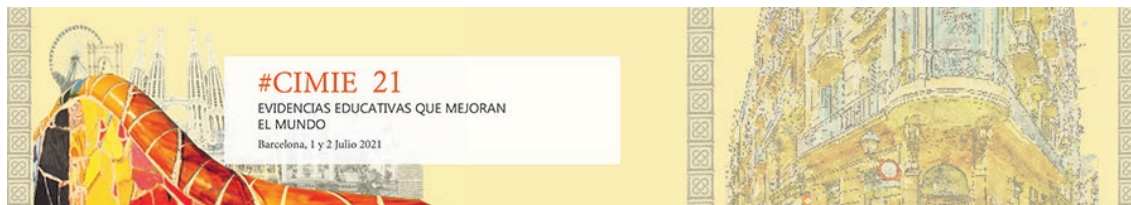
Como hemos mencionado con anterioridad, ya Fernández del Valle (1999), puso sobre la mesa la idea de que se deben establecer estándares de calidad con una conexión directa con los procesos de intervención e investigación de programas dentro de los centros de acogimiento, abogando por los derechos del niño como una garantía de calidad de los procesos a llevar a cabo.

Tras escuchar las historias de vida de los tres chicos, debemos mencionar que verbalizan que esto no sucede ya que el primer informante afirma que “Tuve muchos buenos momentos, pero también hay muchos malos, ya que faltan recursos”. En relación a estos estándares de calidad, otra de las historias de vida narra, en relación a las dietas, que “Al final sí íbamos a comer huevos fritos pues lo hacían por la noche para luego a lo mejor la cena del día siguiente cosa que me parece una guarrería, la verdad. Y las comidas horribles la verdad que todo congelado malísimo, nada fresco, no había nada fresco, asqueroso. Nada, al final te lo comías porque no te quedaba otra, era obligatorio además comérselo, si no te lo desayunabas, que esto es importante. Me ha tocado alguna vez desayunar pescado”

Otras de las cuestiones mencionadas es la duración de la estancia en recursos de acogimiento residencial que como mencionan Bravo y Fernández del Valle (2009), debe ser una medida provisional. Esta cuestión no se lleva a cabo ya que los chicos y chicas que narran su historia de

Organizado por:





vida estuvieron hasta los dieciocho años residiendo en este tipo de recursos (entre seis y diez años respectivamente).

Asimismo, se pone en evidencia la idea de que existe opacidad de la Administración a la hora de ofrecer visibilización sobre la realidad de estos centros, cuestión que mencionan las tres historias de vida: C., habla de la situación actual y utiliza el ejemplo de la situación del coronavirus, refiriendo que en las residencias están los “olvidados”, “los que nadie quiere”; y J., afirma que la organización es un poco “nefasta”. Hacen referencia a la falta de educadores, recursos y a las carencias que muestra el sistema de protección de menores.

Resultados y/o conclusiones:

Como mencionábamos al principio de esta comunicación, los objetivos de la misma fueron “Visibilizar en primera persona las vivencias de jóvenes que han formado parte del sistema de protección de menores en la Comunidad de Madrid” y “Conocer las percepciones de las funciones educativas que se llevan a cabo dentro de los centros por parte de quienes han crecido en ellos”. Ambos se han llevado a cabo, y cabe mencionar que los tres chicos que narran sus historias de vida poseen una visión negativa sobre el funcionamiento de los modelos de recursos de acogimiento residencial vigente en la Comunidad de Madrid, pero, para ellos, la existencia de este tipo de recursos, a nivel personal les ha favorecido. Muestran cierto desconocimiento, pero sí ponen sobre la mesa un aspecto que considero importante destacar, que, el funcionamiento es nefasto, y narran que es un ciclo inacabable, donde no se suele regresar al núcleo familiar.

Es por ello que se debe visibilizar esta realidad, y plantear alternativas y sugerencias a la Administración Pública que favorezcan la mejora del sistema de protección del que forman parte muchos menores de edad.

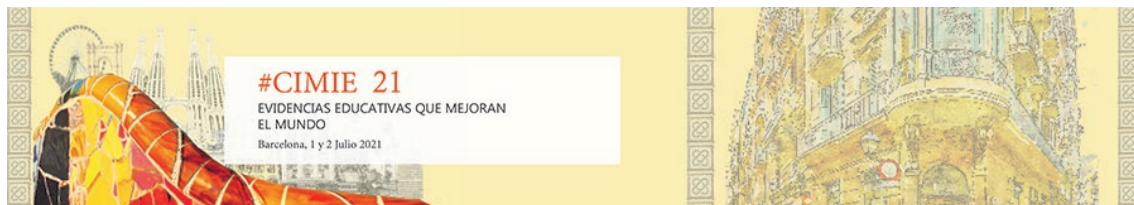
Contribución y significación científica del trabajo

La finalidad de esta investigación es conseguir una incidencia política con la que se visualicen los problemas y carencias que puedan existir dentro de los recursos residenciales de menores en la Comunidad de Madrid y se estimule la potenciación de soluciones alternativas para estos menores, más garantistas de sus derechos y mejor ajustadas a las necesidades del desarrollo infantil y adolescente.

Se pretende conocer mejor cuáles son las problemáticas y carencias que existen en este tipo de recursos y visibilizar la realidad, de manera que pueda ofrecerse a la sociedad una información más amplia sobre cuál es la situación en la actualidad. Por otro lado, se busca poder garantizar futuras propuestas educativas innovadoras y de calidad a aplicar en relación a los niños y niñas que se encuentran en situación de desamparo.

Organizado por:





Bibliografía:

- Bravo, A. y Fernández del Valle, J. (2009). *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial*. Dirección General de Políticas Sociales y el centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
- Campos, G., Ochaíta, E. y Espinosa, M. A. (2010). El acogimiento residencial como contexto de desarrollo desde la perspectiva de sus profesionales. *Educación y diversidad*, 5(1), 59-71.
- Díaz, J. A. (2017). *De hospicio a residencia Infantil*. APIMM.
- Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad (DGIFN) (2019). *Acogimiento residencial a menores*. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
- Fernández del Valle, J. (1999). La calidad de la atención en los servicios sociales de familia e infancia. *Papeles de colegio*, 3(74), 38-45.
- Fernández del Valle, J., Álvarez, E. y Bravo, A. (2003). Evaluación de los resultados a largo plazo en acogimiento residencial de protección a la infancia. *Infancia y Aprendizaje*, 26(2), 235-249. <https://doi.org/10.1174/021037003321827803>.
- Fernández Del Valle, J., Bravo, A. y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España. Implantación y retos actuales. *Papeles de psicólogo*, 30(1), 33-41
- Montserrat, C. y Casas, F. (2012). Educación y jóvenes procedentes del sistema de protección a la infancia. *Revista de Servicios Sociales*, 52(2), 153-165.
- Plummer, K. (1989). *Los Documentos personales. Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*. Siglo XXI.
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.

Organizado por:

